



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 10 de Noviembre del 2016.

OFICIO N° 414-2016-MPAA-SG.

Señor:

Abog. JOSÉ EDUARDO SAYÁN RATTO

Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal

Presente.

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Miércoles 09 de Noviembre del año 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 191 -2016-MPAA-SG.(09/11/2016).

Visto el Informe N° 089-2016-MPAA-OSFLyF-GDUyS, de fecha 07 de noviembre del 2016; a través del cual el Abogado Eduardo Sayán Ratto, eleva Proyecto de Inmatriculación del Predio ocupado por el Centro Poblado Villa Pampa Hermosa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACION DEL TERRENO QUE OCUPA EL CENTRO POBLADO "VILLA PAMPA HERMOSA".

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

ETH/A
Ana Zeremelko /SEC. GEN.
Cc.
Alcaldia
Archivo